

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO



DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONVALIDACION DE LA ESCRITURA DE AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA MARZAM CIA.LTDA.

Se comunica al público que la compañía MARZAM CIA.LTDA., realizó la convalidación de la escritura de ampliación del objeto social y reforma del estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta el 27 de Agosto del 2007. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No.07-P-DIC- 0612 del 3 SEP 2007

Se reforma el artículo segundo de los estatutos sociales, el que dirá: ARTICULO SEGUNDO.-OBJETO SOCIAL.- La compañía se dedicará a las agencias y representaciones de buques nacionales y extranjeros y más actividades conexas; agencias y representaciones de compañías o empresas de navegación marítima o fluvial. A las tareas de estibaje, carga, descarga, de buques y a la reparación de los mismos, a la compraventa de buques o naves nacionales y extranjeras, al transporte de petróleo y sus derivados, etc.

Portoviejo, 3 SEP 2007


AB. MARIO SANTOS SUAREZ
SECRETARIO-ABOGADO

MASS-mha
2007-09-12

Se entregan los extractos al Abg Resilla Lore el 13.09.07